

Suscripción.

Gerona, 3 meses, 3 pts.  
España, 1 año, 10  
Extranjero, 10, 20  
Ultramar, 12, 25

Insertese 6 no, no se devolverá ningun originario. Todo pago se entiende por adelantado.

# EL Demócrata

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL

PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: Arturo Vinardell Roig.

**TRASLADO.**  
**PAGÉS,** peluquero.

La antigua peluquería de D. Silvio Pagés, establecida en la calle de Abeuradors, se ha trasladado á la calle Rambla de la libertad, número 2, piso principal,

**MAQUINAS PARA COSER**

**LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »**

**LEGITIMAS.**

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.

Ingenieros, 4 FIGUERAS.

**NUESTRA DENUNCIA.**

Ha comenzado á cumplirse en esta provincia la consigna que al parecer han recibido todos los gobernadores, de denunciar á los periódicos que decididamente se pongan enfrente del gobierno. A nosotros nos ha cabido la triste suerte—tentados estamos de llamarlo gloria—de provocar los primeros en Gerona, las iras conservadoras del señor Serrano, á cuya autoridad, en medio de todo, debemos de estar agraciados por la altísima honra que nos ha hecho distinguirnos sobre los demás dignos compañeros en la prensa de esta provincia, al escribir por su propia mano la denuncia que ha llevado el tribunal á nuestra redacción y á nosotros al Juzgado de instrucción de este partido.

El número de *El Demócrata* objeto de la denuncia es el del jueves, y los escritos señalados con tinta negra—tan negra quizá como la conciencia del gobierno á quien sirve—por el señor González Serrano, lo son todos excepto el patriótico artículo que copiamos de un apreciable colega lusitano, y excepción hecha también de la sección literaria—que el señor Serrano habrá considerado inofensiva—y de la sección de anuncios, que sin duda no se habrá tomado la molestia de leer el señor delegado del gobierno. Sin estas excepciones, hubiera resultado denunciado el número entero... qué lástima!

Inútil decir que estamos tranquilos, muy tranquilos; mucho más, incomparablemente más de lo que debe de estar á la hora presente el señor Serrano que

nos ha denunciado, y á quien corresponderemos como podamos y sepamos en el corto periodo que indudablemente le queda para ejercer su mando como representante de ese gobierno inveterosimil, cuyos días de existencia están contados. La denuncia contra *El Demócrata* obedece, estamos persuadidos de ello, á una consigna que debe ser á manera de zafarrancho de combate, para el comienzo de la última inaplazable etapa de los conservadores, en la cual van á extremarse sin duda los procedimientos de ciega persecución propios del periodo álgido de *delirium tremens* que el gobierno atraviesa, y que haciéndole pasar de desacuerdo en desacuerdo sobre las candentes brasas de un volcán, ha de acabar forzosamente por precipitarle de manera ruidosa al fondo del precipicio. Pero así y todo, no importa; esto no excusa al señor Serrano, á quien de buena fe creímos en un principio espejo de gobernadores. Hay consignas que se reciben, y hay fórmulas para llevarlas á cumplimiento con cierta discreción é hidalgua. No pedimos gracia, ni nos quejamos de nuestra suerte; pero entendímos que esta clase de denuncias no debía en conciencia hacerlas *por si* quien, como el señor Serrano, multitud de veces ha enaltecido á nuestra presencia la noble y arriesgadísima misión de la prensa, considerándose altamente honrado con el dictado de periodista.

El Sr. Serrano no ha esperado siquiera que el representante del ministerio fiscal, á quien compete en primer término esa clase de denuncias, dijera su opinión acerca de los conceptos, por nosotros y por nuestros correspondientes emitidos en el número denunciado. Está bien, y crea el señor Serrano que no le enviamos la actitud que representa en esa nueva faz que nos ha descubierto dentro de su carácter de gobernador civil de la provincia. Siga por este camino, que no por esto hemos de dejar nescritos en la tarea que contra el gobierno, á quien tan celosamente sirve, nos hemos impuesto.

Porque dijimos que en el mes de Setiembre desaparecieron Emilio Ollivier en Francia y González Bravo en España—como probablemente desaparecerán los conservadores—el delegado del gobierno nos denuncia. Pues, continúe leyéndonos con atención el Sr. Serrano—que con ello recibimos, no lo dude, grande honor,—y, sobre todo, vaya dirigiendo con ojo avizor su mirada á los acontecimientos que precipitadamente se acercan; porque ni mosquitos hemos dicho aún ¡quiá! la última palabra contra el gobierno, ni los sucesos han llegado todavía—que ya llegarán—al apogeo que la libertad y la patria necesitan, para

que de una vez se cumplan las profecías, y sea un hecho para siempre en nuestra patria el triunfo de la democracia y de la República.

## Un detalle del conflicto.

Saben nuestros lectores que *La Gaceta de Colonia* es el periódico más autorizado del Imperio Alemán, porque recibe inspiraciones del canciller Bismarck, y nadie ignora que éste lleva casi exclusivamente la dirección de todos los asuntos de la política exterior interior de aquel país. Así es que concederán toda la importancia que tienen a las afirmaciones que la publicación referida hace sobre la actitud de España ante el conflicto por ellos provocado.

*El Globo*, de cuyo querido colega tomamos la traducción, dice desde luego que omite todo aquello que no podría pasar sin correctivo en las columnas de un periódico republicano, y solo copia lo siguiente:

«La ruidosa participación del elemento militar español en las manifestaciones políticas de los dos días últimos ha producido aquí una impresión de las más desagradables.

Hay en ello una falta de disciplina, tanto más anormal, por cuanto se nota en la oficialidad del ejército. El que rompió el saqueo escribiendo una carta al Kronprinz, fue el general Salamanca.

Verdades que en ella habla el general de las acciones heroicas que le cubrirán de laureles en la guerra reclamada por él entre España y Alemania; pero ni aún así cabe admitir que estas hazañas *in partibus insidium* consentan á un oficial en servicio activo colocarse en actitud política, sin autorización de sus jefes. No hay duda que la gran masa del pueblo español, movida en el asunto de las Carolinas por sentimientos más ó menos patrióticos, ha debido percibir poderoso estímulo con esta acción del general Salamanca.

Se ha visto á oficiales de uniforme tomar parte en las manifestaciones callejeras: las sociedades militares favorecían ostensiblemente esas manifestaciones. Fuerza es, por tanto, creer que muchos oficiales han juzgado tal conducta compatible con sus deberes.

El jefe del ejército español es hasta buen soldado para no conocer el peligro de semejantes cosas.

Dícese que, respecto de ello, se han dado severísimas órdenes á las autoridades militares; pero como el mal ejemplo ha producido sus efectos, esas órdenes llegan tarde.

Tal vez el gobierno temió enojarse las simpatías del ejército; más le hubiera valido no obstante, y con mayor prudencia, haber obrado, si desde los comienzos, hubiese empleado la energía.

## Anuncios.

En la página 4.º á 2 reales linea.—Página 4.º á 1 real linea.—Para los Sres. suscriptores rebajas convencionales.

## Comunicados.

De 1 a 20 pts. linea, a juicio de la Administración.

Redacción y Administración: STA. CLARA, 2-pral.

Tal como hoy se hallan las cosas, no necesitarán gran esfuerzo los políticos para crear determinados antagonismos. (Aquí hemos puesto agua en el vino de *La Gaceta de Colonia*.)

Véase por lo dicho cuál es la influencia perniciosa que una oficialidad sin disciplina puede ejercer en el Estado, y cuán al descubierto quedan los intereses de una nación cuando la opinión pública extraviada cree que el ejército puede y debe hacer política. España tenía ya con respecto al particular una experiencia dolorosa.

La lástima que aún ahora (seguimos aguantando el vino) se haya logrado restablecer la disciplina y excluir la política, que es el elemento destructor por excelencia...

Y luego, refiriéndose á los conservadores, les dice: «está bien que el ejército con la prensa y con los militares, ha servido para comprobar su insuficiencia.

El propio caso «ha hecho» España de sus órdenes concernientes á las manifestaciones callejeras, que de sus medidas sanitarias, relativas al cólera.

Celebrarse donde quiera manifestaciones republicanas.

Casiolar recorre en triunfo las provincias del Norte.

El rey...

Aquí pone *El Globo* punto final, y aquí también terminamos nosotros.

Ahora bien: los juicios expuestos sobre nuestro ejército, demuestran el gran desconocimiento que los alemanes tienen de lo pasado en España.

No ha habido política de ningún género ni mucho menos en las filas de ejército. Ciento que los oficiales de todos los cuerpos han sido los primeros en unirse á las manifestaciones populares realizadas; cierto también que allí donde se pronunciara un «viva España!» no hubo militar ni paisano que dejase de contestarlo con verdadero entusiasmo.

La política acaso haya servido de móvil para ciertas actitudes poco conformes con las corrientes de la opinión pública; habrá inspirado, tal vez á los que no han dado grandes señales de patriotismo; pero ni en las manifestaciones populares, ni en las filas del ejército influyó bajo ningún concepto la política que creen ver los alemanes, acaso porque no sean capaces de comprender la gran unanimidad con que España ha juzgado los últimos atentados del imperio.

Protestamos, por tanto, contra las ofensas que se nos infieren en *La Gaceta de Colonia*, seguros de que el mundo entero, que ha admirado el arranque patriótico de este pueblo en todas sus clases, sabrá otorgar su merecido a aquella publicación.

## ECOS DEL DIA.

Continúa sobre el tapete la cuestión de las cuestiones, y por ello es fuerza que nos circunscribamos á un mismo tema: el tema, llegado á ser peligrosísimo para la prensa de oposición, referente al conflicto de las Carolinas.

El aspecto más culminante de este asunto—aparte aquello de las oficiosidades de Inglaterra, y del misterio acerca de lo ocurrido positivamente en Yap, y del creciente y general disgusto del ejército y la marina contra el gobierno por las nebulosidades en que tiene envuelto todo este asunto que tan directamente afecta al buen nombre de la milicia y la honra de la patria—el aspecto más culminante, decíamos, y al propio tiempo más curioso de esta cuestión, nos lo presenta estos días la prensa inglesa, cuyas últimas concretas revelaciones acerca de lo que quiere y piensa ese coloso de ocasión Sr. de Bismarck, ciertamente no tienen desperdicio.

Esto es maravilloso... y risible: los alemanes nos perdonan la vida, gracias á las instituciones que nos rigen. Vean, sino, nuestros lectores lo que escribe el corresponsal del *Times*, de ordinario bien enterado, explicando las disposiciones favorables (?) del gobierno alemán:

«El príncipe de Bismarck está resuelto á hacer á España hasta las últimas concesiones, á fin de no debilitar la posición del rey; se contentará con el mínimo de satisfacción por el insulto infierno en Madrid á la legación alemana. Alemania renunciará además á sus pretensiones sobre las Carolinas.

Pero entiéndase que la actitud de Alemania sería muy distinta, si en España ocurriera sucesos que no pudiese dominar don Alfonso.

En tal caso el príncipe de Bismarck consideraría que no trataba con un gobierno responsable, deseoso, como él, de llegar á un arreglo pacífico, sino por el contrario, con facciones que pensarian tan sólo en sus intereses políticos, á pretexto de defender la honra nacional.

Si esas facciones imaginan que, derribando el gobierno, podrán más tarde tratar con Alemania, como pudiera el rey de España, se equivocan absolutamente. Tan sólo por respeto y simpatía á D. Alfonso está hoy el gobierno alemán dispuesto á adoptar la actitud más amistosa, aún en presencia de las provocaciones más violentas. Por tales motivos, la conducta del señor Sagasta y de la oposición liberal, es severamente condenada no sólo por los periódicos oficiosos, sino por todos los periódicos liberales de Viena.»

Esto, sobre ser risible, tiene algo de sarcástico. ¿Es qué todavía seremos obligados á dar las gracias por su bondad á los usurpadores de las Carolinas?

No, en verdad. Dénseles en buen hora los gobernantes; quédense agradecidos los conservadores. ¡El país! ¿Qué concepto ha formado del país ese canciller... de barro? El país protesta y continuará protestando con toda energía desde el fondo de su corazón, contra esa ingerencia en nuestros asuntos interiores, que nos humilla y nos degrada.

Algo hay, no obstante, de agradable para todo corazón español en esas manifestaciones: la simpatía y el respeto del gobierno alemán no recaen sobre España, que los desprecia altamente.

Por lo demás, solo esto nos faltaba, es decir: que fuésemos gobernados á gusto y satisfacción de Berlín ó de Viena, ó que nuestros gobernantes descendiesen á la categoría de lacayos prusianos ó austriacos.

Leemos en la *La Iberia* un suelto extremadamente lacónico, pero que tiene miga:

«*El Progreso*, de Sevilla, ha sido denunciado por un artículo titulado *Traiciones*.

En cambio los autores de ellas continúan en sus puestos.

Que al fin y al cabo es un consuelo.»

Pero un consuelo, apreciable colega, que tiene todas las trazas de ser muy pronto una *indigestión* (si lo dijo por lo del comedero) ó una expiación y un castigo, si lo dijo por lo otro.

Vamas caminando de sorpresa en sorpresa en esa cuestión asendereada y maltrecha de las Carolinas.

Ahora resulta, según el *Morning Star* que los alemanes, después de haber tomado posesión de la isla de Ponape (la más importante y civilizada de las Carolinas Orientales) dejaron en ella una guarnición compuesta de 1 capitán, 45 soldados, 12 marineros, médico, intérprete, etc., etc.

Y pregunta con mucha razón nuestro apreciable colega *El Globo*, y sin duda preguntarán con él todos los españoles: ¿Tiene conocimiento de esto el gobierno? ¿Puede saber el pueblo español donde están fondeados el *Aragón* y el *Velasco*? ¿Podemos saber qué dificultades hubo para que estos buques cumplieran la misión que el señor Cánovas aseguró que llevaban? ¿Qué misterios son estos?

Mirese la cuestión bajo el aspecto que se quiera, siempre resultará que el procedimiento del gobierno es incalificable. Ningún motivo tiene el señor Cánovas para cohonestar su extraña, por no decir criminal conducta, como no sea el temor ó la desconfianza. Y ni el temor ni la desconfianza están justificados, cuando se obra con rectitud y con lealtad, y teniendo por norma el decoro y la honra de la patria.

### Correspondencia de «El Demócrata.»

#### CARTA DE MADRID.

17 de Setiembre de 1885.

Sr. Director: Los periódicos carlistas están en los actuales momentos como chico con zapatos nuevos.

No puede menos de suceder así, por cuanto que ya es un hecho que el jefe del partido tradicional es el aún no excentísimo señor don Ramón Nocedal, hijo del célebre don Cándido.

Para los diarios del partido no cabe mayor acontecimiento, máxime cuando se han confirmado sus sospechas y de lo verídico de sus informes vienen a lardeando.

Lástima fuera que no estuviesen enterados de lo que sucede en casa.

Ya tenemos á Periquito hecho fraile y entre ellos metido.

Ahora vienen diciendo que lo primero que hará Ramoncito será el decir que se hace imposible por más tiempo el retraimiento electoral y que es necesario acudir á las urnas, trabajando aquellos distritos por donde se puede conseguir un triunfo seguro.

En las provincias vascas, por ejemplo, se hará una guerra sin cuartel, y según informes, tienen probabilidades de salir airoso los candidatos carlistas en el 96 por 100 de los distritos por donde presenten su candidatura.

En esta ocasión, como en otras muchas, los carlistas están dando pruebas de ser más patriotas que los conservadores y más amigos de nuestra nación que los mismos conservadores.

Un cabecilla carlista, muy afamado por las proezas de la última guerra civil, ha dirigido un atento telegrama al general Salamanca manifestándole que puede organizar en 24 horas un regimiento de infantería que se componga de 4000 plazas, cuya manutención, equipo y pago de oficialidad y jefatura correría de cuenta suya, pero á condición de que tenía que ser dicho regimiento el primero en poner el pie en territorio carolino y ser el primero en batir los alemanes.

Esto no puede tener imitadores, por cuanto que hacen falta muchas cosas que no concurren más que en esta clase personas, y por eso no tienen imitadores en el número que era de desear. Es decir, imitadores si tienen, pero es para causas mucho más elevadas, para fines que, además de redundar en beneficio de la patria, cayeran dentro del país y no para hacer el caldo gordo á más de cuatro gobernantes que viviendo de un modo vilipendioso pretendan enardecer el patriotismo y sacar de él todo el fruto que puedan. El país entero se pone en armas á una sola voz pero nunca para fines particulares, sino para que triunfe la libertad de la tiranía en toda su latitud y dar el golpe decisivo á todos estos tiranuelos de a ochavo que nos gobiernan que, por no saber, no saben ni aún mentir ni jugar con ventaja, por cuanto que se les ven las cartas y se les conoce el juego.

Ay de ellos, el día en que el país se harto de que le estafen y cobren el barato! Seguros estamos de que habrá conservador que pedirá mil veces cuartel y nosotros aún seremos tan estúpidos que se lo otorguemos.

Nada; no haya compasión, y echemos lejos de nosotros esa secta, que es lo rémora de la sociedad y la causa principal de que España no pueda brillar ante el mundo con el mismo fulgor que tenía antes de que se llevara á efecto algo que nos está privado consignar.

El Ministro de Marina está furioso y con razón, según noticias que circulan hoy. Parece que el contra-almirante Pinzón ha sido objeto de alguna desatención por parte de algunas plazas españolas. Hoy se decía que al entrar en Vigo la escuadrilla que está bajo su mando, la plaza no hizo el saludo de ordenanza por más que se pidiera reiteradas veces.

Esto, unido á que cada día son mayores las ofensas que por la prensa ministerial se dirigen al Real cuerpo de la Armada, han sido motivos suficientes para que nuestro ministro de Marina haya dicho ayer en la especie de concejillo que se celebró que, ó el gobierno dá una satisfacción cumplida á los marinos ó presentaba su dimisión,

puesto que él, antes que nada y por cierto de todas sus afecciones, incluso las morales, estaba la de su amor á la honra de la marina española.

No sabemos qué actitud observará ante este nuevo conflicto el Sr. Cáno-

vas del Castillo; pero lo cierto es que se encuentra entre la espada y la pared, y nadie puede apreciar la cola que puede traer el herir el honor inmaculado de la marina española.

Por eso decía ayer que los marinos luchan entre la disciplina y algo que se les impone necesariamente.

*El Corresponsal.*

Blanes 18 Setiembre de 1885.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Mi estimado amigo: Dominado aún por las gratas emociones que recibí en la tarde ayer, es inútil me resistir á reseñar aunque, á grandes rasgos, los bellos y fugaces instantes de dicha que nos proporcionó la accidental estancia en esta, de V. querido Director y de los también muy queridos amigos y correligionarios Sres. Corominas, Pascual y Llanas (Alberto.)

Vosotros también participasteis de impresiones dulces, y aunque así no lo hubieseis manifestado, en vuestra semblante lo llevabais impreso. Confesad que os sorprendimos con el improvisado banquete debajo áquel hermoso pino, medido su pie por aquellas suaves olas que, agitándose perezosas, nos enviaban un ligero murmullo como para recordarnos nuestro latente conflicto de «Las Carolinas.»

¡Qué buena ocasión y qué bello sitio para desahogar el corazón lacerado hoy por tantos infortunios como pesan sobre nuestra patria!

Pero, entro de lleno en mi propósito, que quien sabe á donde me conducirán mis consideraciones, y bueno será que se diga algo á los lectores de EL DEMOCRATA para que vean con cuanta facilidad un modesto obsequio se convirtió en una manifestación patriótica y muy trascendental para los republicanos de ésta al parecer hastiada región.

Sábedor el Comité local y otros varios correligionarios, de que el Sr. Corominas, Director de *La Publicidad*, de Barcelona; el Sr. Vinardell, Director de EL DEMOCRATA de Gerona, y otros amigos, trataban de honrarnos con una familiar visita, se dispuso que la mejor manera de corresponder á su galantería, era proporcionándoles un día de campo. Bien agenós estábamos nosotros de pensar que el sitio elegido (la playa de Sta. Cristina) se prestara tanto á hacer vibrar el sentimiento á la patria, el amor á la libertad y el cariño á la república. Aquellas miradas que se extraviaban al contemplar la accidentada costa y se perdían en la contemplación de la inmensidad de los espacios, despertaron la voluntad dormida, y desde aquel momento los corraones vibraron unísono al rumoroso chirriar del azul mediterráneo, que lamía aquellas relucientes arenas, secundado sin duda alguna por el espumoso champagne, alma de los brindis y de las solemnies improvisaciones.

Una bien dispuesta mesa que enviada el mejor fondista, y en que se conoció la inteligente mano de nuestro correligionario Bruno Bosch, y una excelente comida dispuesta por el activo Sr. Vilaseca y servida por cuatro marineros de reconocida historia en las lides patrias; el vaporoso café servido por el diligente Sr. Martí, y abrigados todos por la generosa sombra del corpulento pino, fueron el haz, digámoslo así, de donde salió el fuego esplendoroso que agitaba el liberal corazón de todos los comensales.

Pálido fuera cuento pudiera expresar respecto á los brindis con tanta oportunidad y tan sentida inspiración iniciados por el Sr. Pascual de Arenys de Mar, á quien el que esto escribe se vió obligado á corresponder, aunque con desautorizada palabra. ¿Quién es capaz de describir el corto, pero significativo y elocuentísimo brindis del Sr. Llanas? Y el del Sr. Rich, en el cual iba envuelto un tributo de gracias de la manera que solo él sabe expresarlo? Y qué podríamos decir del pronunciado por el señor Vinardell, que recogiendo la significación y alcance de los ya pronunciados, vino á embellecerlos con una genuina explosión de entusiasmo muy acomodado á las críticas circunstancias porque atraviesa la Nación? Y finalmente, ¿qué podriamos expresar de lo que dijo el Sr. Corominas? Aquello ya no fué brindis sólo: el Director de *La Publicidad* empezó por querer expresar un periodo, y transportada su imaginación á consideraciones muy elevadas, vino á hacernos una acabada historia de los partidos republicanos españoles y de la república con tan atinadas observaciones y tan eruditos arranques de sentimiento, que á la verdad desde aquel instante ya no hablaron sino los ojos y la grata expresión que se dibujaba en los semblantes.

En suma: la patria, la libertad, el orden, la unión, no ya solo de los partidos republicanos, sino de todos los liberales, *las Carolinas*, fueron el objetivo de todos los brindis.

Coronó la fiesta uno dedicado á *EL DEMOCRATA* y á *La Publicidad*, que con tanta constancia y entusiasmo patrio saben defender las aspiraciones de la gran familia republicana, y un expresivo abrazo de los señores Corominas y Bosch (Bortolome), y Sres. Vinardell y Llanas.

No vacilamos un momento en asegurar que tal acto fórmara época en el partido republicano de esta villa y que ciertamente producirá óptimos frutos.

Hasta otra se despide.  
*El Correspondiente.*

— 140 —  
dad no exige sufrir ninguno una pérdida notable en su fortuna por conservar la vida del prójimo.»  
(El abad de MOLLET, jesuita.)

«Es permitido defendernos contra el que nos ataca y hasta matarle? R. Si pudiera hacerse sin escándalo ese asesinato, no sería ilícito; pues siendo así que no pertenece el derecho de defender su vida solamente á una persona privada contra una pública, á un inferior contra su superior, á un hijo contra su padre, á un clérigo ó religioso contra un laico, ó reciprocamente, claro está que no se incurre en ninguna irregularidad!»  
(FRANCISCO AMICUS, jesuita, *Curso Teológico*, publicado en 1642.)

«Es permitido el matar por defensa propia, sea cualquiera el agresor?—Un hijo puede matar á su padre, una mujer á su marido, un sirviente á su amo, un lego á su cura, un soldado á su general, un inferior á su superior, un acusado á su juez, un

## Sección de noticias.

### Crónica provincial.

**SALUD PÚBLICA.** Nada podemos decir á nuestros lectores acerca del estado sanitario de esta provincia en el dia de ayer, por la sencilla razón de que desde ayer precisamente, en que nos fué comunicada oficialmente la denuncia de que ha sido objeto nuestro último número, no recibimos los datos que por las oficinas del gobierno civil se nos venian hasta aquella fecha facilitando.

Podemos, con todo, participar á nuestros lectores que el estado de la salud pública en esta provincia es, á poca diferencia, el mismo que acusaban los datos que publicamos en el número anterior.

En esta capital y barrios extramuros la normalidad casi puede darse por completa.

Nuestros apreciables colegas locales *La Lucha*, *El Constitucional* y *La Federación* dieron ayer y anteayer cuenta de la denuncia que sobre nosotros pesa desde nuestro número del jueves, y de la cual nos ocupamos en otro lugar del presente. No hay que decir cuanto agradecemos las frases de simpatía que con tal motivo nos dedican. Bueno sera, con todo, darles la voz de alerta, porque, á lo que parece, ha partido ya la señal de ataque y no ha de faltarles tiempo ni ocasión, á esos nuevos fiscales que nos han salido, para demostrar su fiereza contra la inerte prensa, con tal de hacer méritos que no hubo ocasión de exhibir por el esquinazo que felizmente nos ha dado á los gerundenses la epidemia reinante.

Nuestro colega local *La Lucha* participa á sus lectores, en un sueldo de gacetilla del número de ayer, que algunos republicanos de esta ciudad y de las poblaciones de Blanes, Lloret y otros puntos se reunieron en gira campestre el último jueves, celebrando lue-

go un banquete en el delicioso sitio donde está emplazada la ermita de Santa Cristina, término municipal de Lloret de Mar.

No está mal enterado el colega, y nosotros podemos añadirle por lo que conveniente pueda, (aparte de lo que dice por su cuenta nuestro apreciable correspondiente de Blanes, cuya carta le recomendamos) que la expansión fué cordial entre todos los concurrentes á la fiesta, y que sobre las manifestaciones puramente patrióticas que se hicieron con motivo de la cuestión de las Carolinas, hubo entusiastas declaraciones y animosos brindis en favor de la idea republicana, cuyo triunfo se presenta en lontananza mal que pese al gobierno malhadado que nos rige y á todos sus delegados y secuaces.

— Se han dirigido á esta redacción varias quejas contra el servicio del restaurante que corre á cargo del Sr. Baqué en la estación del Empalme. Parece ser, y no parece sino que tenemos motivos para afirmar en absoluto, que en dicho restaurante, abusando de la circunstancia de parar allí cortísimo tiempo el tren de la marina que enlaza con el de Granollers y llega á esta capital á las 9 de la noche, se exigen precios exorbitantes á los pasajeros que aprovechan aquellos breves momentos para tomar algún refrigerio á falta de tiempo para cenar. Anteayer noche, á unos amigos nuestros les costaron treinta y ocho reales por la mitad de un pollo mal asado y una tortilla á la francesa pésimamente condimentada; todo lo cual no valia en junio ni siquiera tres pesetas.

Llamamos sobre semejante abuso la atención del señor Baqué, y crea que sentimos tener que denunciarlo. Lo hacemos porque se trata de un servicio público, y porque creemos que al señor Baqué no ha de hacerle mucha gracia que en todas partes se vaya pregonando que en el restaurante del Empalme, se trata á los viajeros con tanto descaro como á los españoles nos ha tratado el señor de Bismarck en el asunto de las Carolinas.

— Ha fallecido, y ayer fué conducido á la última morada en esta capital, el sabio arcediano de esta Sta. Iglesia muy querido amigo particular, nuestro Ilustre Sr. D. Luis Pardo y Delgado. Era el Sr. Pardo un gran carácter, un excelente sacerdote y, sobre todo, un eloquentísimo y eruditísimo orador sagrado. Su muerte producirá en el cabildo de la Iglesia gerundense un vacío difícil de llenar.

Séale la tierra ligera.

— La Junta patriótica de esta capital ha sido disuelta por orden del Sr. Gobernador civil de la provincia. ¡Todo sea por Dios y por la patria!

No nos ha sorprendido esta orden, que suponemos obedecerá también á una consigna general del gobierno. Y cómo habíamos de extrañarnos sabiendo que hoy, para el gobierno, hasta el grito de *Viva España!* resulta una ilegalidad! O sino que lo digan los muchos individuos presos á consecuencia de haberse entusiasmado multiplicando demasiado esos vivos en las últimas manifestaciones.

Lo único que nos sorprende—y en eso sí que el Sr. Serrano falta á la verdad á sabiendas—es que el delegado del gobierno en esta providencia alegue como motivo ó pretexto el supuesto de que no se le hubiese pedido autorización para constituir la expresada Junta.

El Sr. Serrano ha perdido por completo la memoria, y ni siquiera quiere acordarse de la visita de atención que una comisión de la indicada Junta le hizo, á la mañana siguiente de haberse ésta constituido.

Vamos bailando y vamos aprendiendo.

— Anteayer tarde cayó en esta capital y alrededores una violenta tempestad de granizo que dejó casi sin cristales las casas de la población. Bajo este concepto, fueron muchos los perjuicios, que se sufrieron, si bien por fortuna no hay ninguna desgracia personal que lamentar.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

— 141 —  
escolar á su preceptor, un subdito á su príncipe.»

(*Compendio de los casos de conciencia*, lib. III, por JUAN AZOR, jesuita.)

Fuego! reverendo mios, deprisa camináis! Por fortuna tiene la justicia una moral más segura y menos docil.

III. *caso ejemplar qd qd*  
PABLO COMMITOLO, jesuita italiano, reproduce las doctrinas de AMICUS y JUAN AZOR.

IV.  
Si un sacerdote del altar es atacado, puede licitamente matar al que le ataque e incontinenti acabar el sacrificio de la misa.

(ESTEBAN FACUNDEZ, Com. de la Iglesia.)

V.  
«Permitido le es al hombre, aún á los clérigos y religiosos, el matar para la defensa de la vida del prójimo, cuando no puedan defenderla de otro modo.»

(Idem, idem.)

VI.  
«Si un juez cometiere una injusticia y obra-

— 143 —  
(JORGE DE RHODES, jesuita, *Teología Escolástica*, t. I, pág. 322.)

IX. «Ordinariamente se puede matar á un hombre por el valor de un escudo.»

(ESCOBAR.)

X. «Os es lícito matar al hombre que os robó seis ó siete ducados, á pesar de que se salve el robo cometido. No me atreveré á condenar como pecador á un hombre que intenta matar al que le quitó una cosa del valor de un escudo.»

(El padre MOLINA, tomo IV, v. 3, disposición 16 de 6.)

Desear la muerte de su prójimo.

«Un padre puede desechar la muerte del marido que maltrata á su hija, porque debe amar á esta mujer más que á su yerno.»

«Es permitido á un hijo el desechar la muerte de su padre, pero á causa de la herencia y no de la muerte misma.»

(*Crisis teológica*, Colonia, 1702, p. 242, JUAN DE CÁRDENAS, jesuita español.)

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel López, plaza del Pilar, en Ciudad Real.—(A. U.)

**D. José Blanch y Vallmitjana,**

DIPUTADO PROVINCIAL

POR EL DISTRITO DE SANTA COLOMA DE FARNÉS.

Caballero de la Orden del Mérito militar de primera clase

**HA FALLECIDO**

**EN LA VILLA DE ARBUCIAS.**

Q. E. P. D.

El señor Presidente de la Excma. Diputación provincial, la Comisión de la misma, su desconsolada esposa, hijos, hijas, hijo político D. Sebastián Tossa, hermanos y hermanas políticas, tíos, tíos y demás parientes, ruegan le tenga presente en sus oraciones.

TAMBURINI (Tomás), jesuita-casuista italiano, hace las siguientes preguntas sobre el homicidio:—«Puede desear un hijo la muerte de su padre para gozar de la herencia?—¿Una madre puede anhelar la muerte de su hija para no verse obligada á alimentarla y dotarla?—¿Un sacerdote puede condicir la muerte de su obispo por la esperanza de sucederle?» A estas preguntas responde:—«Si apeteceis tan solo ú os informais con júbilo de esos acontecimientos, es licito desearlos y recibirlos sin pecar, porque os regocijáis del mal ajeno, sino del bien que os resulta.»

(*Método de la facil confesión*, p. 20.)

Los libros de los casuistas-jesuitas están llenos de tan odiosas máximas. Pascal descubrió las en sus admirables *Cártas provinciales*; pero así como nosotros, ha retrocedido por invencible aversión ante esos infames escritos, y creeríamos deshonrar nuestra pluma si la impusiésemos la horrible tarea de terminar esas citas.

— 142 —  
se contra las leyes, podría el criminal defenderse, hiriendo y aún matando al juez.»

(Idem, idem.)

«Es lícito á un marido el matar á su mujer sorprendiéndola en adulterio, y un padre tiene el mismo derecho sobre su hija por semejante causa?—Respondo: que antes de haber recaído la sentencia del juez, pecha mortalmente el marido matando á su mujer, aunque la sorprenda *in fraganti*.—En segundo lugar que, después de pronunciada la sentencia, puede el marido asesinar á su mujer sin que peque, porque se convierte en voluntario ejecutor del juicio y puede matar á su mujer si bien le parece.»

(VICENTE FILINCIUS, jesuita italiano, *Preguntas morales*, 1633, tom. II, c. 7.)

VIII.  
«Si un hombre mata á otro, creyendo que no causa un mal de trascendencia, este hombre no pecha sino levemente, porque desconoce la enormidad de su acción.»

## AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO,

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS  
PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anémias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales e intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril a 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en cualquier tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales; y por cajas, pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Vivas.—En Figueras, Deulofeu.—En Olot, Soler.—En Ripoll, Martí de Revert y en S. Feliz de Guixols, Font y Miralles.

## Establecimiento termal de Uberuaga de Ubilla.

Aguas nitrogenadas bicarbonatadas.

Premiadas en las Exposiciones de París 1878, Fráncfort 1881, Burdeos 1883, Amsterdam 1885, y Suiza 1884, con medallas de oro, plata y diplomas de honor.

Temperatura, 27° centígrado. Caudal, 33,622 litros por hora.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

El Establecimiento termal de UBERUAGA DE UBILLA, situado a 2 kilómetros de la villa de Marquina (Vizcaya), viene siendo desde su inauguración el más concurrido de cuantos existen en las provincias del Norte, y lo será aún más desde hoy, en que abierta al público la vía férrea de Bilbao á Durango, puede hacerse la travesía desde esta estación al Establecimiento (23 kilómetros) en dos horas y media.

### Virtudes medicinales.

Las aguas de UBERUAGA DE UBILLA, únicas análogas de las conocidas hasta hoy, como azoadas, á las de la fuente del Hígado de Panticosa, que hasta tienen igual temperatura y como alcalinas suaves á las tan reputadas de Alzola, ejercen su acción curativa, según opinión de muy distinguidos prácticos, sancionada con la experiencia, con especialidad en las enfermedades del pecho y garganta, en las del aparato gastro-hepático y en los padecimientos del genito-urinario de ambos sexos.

Las personas que deseen adquirir más detalles, pueden dirigirse al Administrador del Establecimiento, quién les enviará el análisis acompañado de las de más noticias útiles al enfermo.

(A. U.)

— 139 —

dre cuando está proscripto? Un gran número de autores sostienen que sí pueden; y si ese padre fuera nocivo á la sociedad, opino del mismo modo que esos autores.»

(J. DE DICASTILLE, jesuita español. *De la Justicia del Derecho*, t. II, pág. 511.)

### Del asesinato.

Extracto del *Compendio para uso de los seminarios*, por el abad Mouillet, miembro libre de la Sociedad de Jesús, publicado en el año de 1845 en Strasbourg.

Rogamos á nuestros lectores que comparren las doctrinas del *Compendio* de 1843, con las de los jesuitas de los siglos XVII y XVIII contenidas en ese volumen.

«Ciertamente es que se permite matar á un ladrón para conservar los bienes necesarios á la vida, porque el agresor no ataca solo á los bienes, sino también á la vida misma; pero está dudoso si es lícito matar al que ataque al tesoro, no necesario precisamente para la vida: en este caso, si no puede salir victoriosa la defensa, la consecuencia está probada; siendo la razón que la cari-

-25-